

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO ENERO 2020.

A NUESTRAS PARTES INTERESADAS.-

Me complace confirmar que Integradora Comercial Mazcot Sa de CV reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

- Garantizar que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
- Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.
- Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos
- Garantizar que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas.
- Cumplir con los estándares mínimos de salario.
- Minimizar el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantizar el manejo y almacenamiento seguro de estos
- También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.
- Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa
- Evaluar el riesgo de la corrupción al hacer negocios.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

- Tasa de enfermedades, lesiones y absentismo laboral.
- Porcentaje de materiales reciclados.
- Uso de Agua y Desechos orgánicos 3
- Auditorías por parte de nuestros clientes

Reiterando nuestro compromiso.

ATENTAMENTE,


ROGELIO ENRIQUE COTA GUTIÉRREZ
CEO



INTEGRADORA COMERCIAL MAZCOT
S.A. DE C.V.
RFC: ICM110124UY4